

#### UNION CIVICA RADICAL. PROVINCIA DE SALTA

### Salta, 16 de Agosto de 2025. RESOLUCIÓN Nº 01/25

#### Visto:

La convocatoria a elecciones legislativas generales nacionales del día 26/10/25, para elegir Senadores Nacionales y Diputados Nacionales y.

#### Considerando:

Que la Convención Provincial partidaria convocada y reunida el día 30/11/24, mediante Resolución N° 05/24, conformo la Mesa de Enlace Electoral facultada para la nominación de candidatos que representaran a la U.C.R.

Que se presentó ante esta Junta Electoral la lista de candidatos a Senadores Nacionales, Titulares y Suplentes y de Diputados Nacionales, Titulares y Suplentes que representará a la Unión Cívica Radical en las elecciones del 26/10/25.

Que se recepcionó y verificó, por parte de esta Junta Electoral el cumplimiento de los candidatos del artículo 57 de la Carta Orgánica Provincial y del artículo 33 de la Ley 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos, en cuanto a las inhabilitaciones para ser candidato en elecciones generales a cargos públicos electivos nacionales, como así también de la documentación correspondiente a cada candidato, por ello:

### LA JUNTA ELECTORAL DE LA UCR

#### RESUELVE

Art. 1°: Proclamar la lista UNIÓN CIVICA RADICAL – UCR LISTA 3, que se adjunta en Anexo I.

Art. 2°: Comunicar la presente al Juzgado Federal con Competencia Electoral.

Art. 3°: De forma.



## UNION CIVICA RADICAL PROVINCIA DE SALTA

### ANEXO I

# Nómina de candidatos a Senadores Nacionales:

1er Titular: Iglesias, José Natalio	21.816.800
2do Titular: Morales, Graciela del Valle	11.283.947
1er Suplente: Pérez Rigos, Antonio Fabián	20.458.645
2do Suplente: Gerónimo, Berta Nélida	22.532.154

## Nómina de candidatos a Diputados Nacionales:

1er Titular: Farfán, Adriana Soledad	23.581.636
2do Titular: Castellanos Oliva, Edgar Renán	12.409.275
3er Titular: Beky, Fabiana Estefanía	37.190.313
1er Suplente: Ortiz, Ángel Horacio	20.126.804
2do Suplente: Achar, Martha Graciela	13.474.764
3er Suplente: Gallardo, Antonio Ariel	25.571.340

Escaneado con CamScanner